

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso de Sucesión informando que aún no se realizado pronunciamiento sobre el aplazamiento de la audiencia de inventarios y avalúos que se tenía programada para el día 18 de Diciembre de 2023.

Sírvase Proveer.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Auto sustanciación civil No. 06

Proceso: Sucesión Doble Intestada
Causantes. Benjamín Jaramillo Gallego y Aura Jaramillo de Jaramillo
Radicado: 17433408900120230008900

Dentro del presente asunto se tenía programada diligencia de Inventarios y Avalúos para el día 18 de diciembre de 2023, sin embargo, se recibió solicitud de aplazamiento del apoderado de uno de los interesados.

Así las cosas, se fija como nueva fecha y hora para la realización de la diligencia atrás citada el día **19 de marzo de 2024, a partir de las 09:00 a.m..**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN SEBASTIAN JAIMES HERNANDEZ
JUEZ

Notificación en Estado Nro. 001
Fecha: 12 de enero de 2024

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7a3624fee350917f44b27d22cd432b96c9e5e9ddf7bbbeb7135a5da5889ad0a**

Documento generado en 11/01/2024 12:38:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>